

Nº DE ORDEN: DU 142/18

RECIBIDO: 26/09/2018

Expte Nº 476-18

VENCIMIENTO: 03/10/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 20 días del mes de Septiembre del año 2018, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES** de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION**, Iniciado por la **Diputada Provincial Paola Bazán** contenido en el Expte Nº **476/18**, caratulado: **“SOLICITAR AL PEP QUE A TRAVÉS DEL MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO, INFORME SOBRE TRANSFERENCIAS, CONVENIOS Y PROYECTOS CELEBRADOS CON A.I.CaT.S.E CON MOTIVO DEL FRIGORIFICO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHUMBICHA, DEPARTAMENTO CAPAYÁN”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCION**.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia que en el plazo de diez (10) días, remita un informe a través del Ministerio de Producción y Desarrollo, sobre los siguientes ítems Requerimos que se detalle la siguiente información:

- a.-** Informe a este cuerpo legislativo, cuál fue el procedimiento empleado para la celebración del contrato con la empresa Tolerance S.A.;
- b.-** Informe cuantos oferentes participación en el procedimiento por cual Tolerance S.A. adquirió la concesión del frigorífico;
- c.-** Remita copia de toda la documentación que respalda el concurso por el cual la empresa Tolerance adquirió la concesión del frigorífico y, copia del contrato de concesión celebrado con dicha empresa;
- d.-** Remita copia del Convenio celebrado entre el Ministerio de Producción y Desarrollo de la Provincia y la empresa A.I.Cat. S.E., destinado a la asistencia financiera del Frigorífico Chumbicha situado en la Ruta 38, localidad de Chumbicha, Dpto. Capayán, Provincia de Catamarca.
- e.-** Remita copia del proyecto de inversión para el frigorífico situado en la Ruta 38 y 60 de la Localidad de Chumbicha, Dpto. Capayán, Provincia de Catamarca.
- f.-** Explique cuáles fueron los gastos operativos de la empresa, que requirieron la transferencia de la suma de Pesos- Cincuenta Mil (\$50.000), según Resol. Minist. PD. Nº 283 de fecha 11-06-2018.
- g.-** Detalle quienes son los nuevos oferentes presentados al concurso para captar la concesión del frigorífico.

h.- Informe cual fue el resultado de la evaluación de las nuevas ofertas y quien es el nuevo concesionario.

i.- informe, nombre, apellido y dependencia a la que pertenece cada uno de los integrantes del comité de pre adjudicación.

j.- Informe qué inversiones se llevaron a cabo en el frigorífico.

k.- Remita copia de toda documentación que justifique el destino de las transferencias recibidas, según consta en las siguientes resoluciones ministeriales: Resol. Minist. PD. N° 32 de fecha 01-02-2018; Resol. Minist. PD. N° 98 de fecha 23-02-2018; Resol. Minist. PD. N° 207 de fecha 24-04-2018; Resol. Minist. PD. N° 219 de fecha 09-05-2018; Resol. Minist. PD. N° 282 de fecha 11-06-2018; Resol. Minist. PD. N° 283 de fecha 11-06-2018. Por las que en su totalidad se transfirió la suma de Pesos- Tres Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil con Veintiocho Ctvs.

ARTÍCULO 2°.- De Forma.-

FIRMANTES: Dip. ANDERSCH, Jorge Rubén – Dip. FEDELI, Noelia Paola – Dip. MURUA PALACIO, Marcelo – Dip. NOBLEGA, Marisa – Dip. BAZAN, Paola – Dip. SARACHO, Sergio Alejandro – Dip. FERNANDEZ, Juana – Dip. RIVERA VILLALBA, Diego Maximiliano.-

l.v.
c.b.
e.c.